CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO **CUERPO INTERINOS** DEL DE **PROFESORES ENSEÑANZAS** RÉGIMEN **ENSEÑANZA** SECUNDARIA. DE **TÉCNICOS PROFESORES FORMACIÓN ESPECIAL** Υ DE PROFESIONAL.

Se convoca a los funcionarios interinos de las especialidades indicadas en el apartado 2 de la presente convocatoria, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy martes día 8 de septiembre de 2020, y finalizará mañana miércoles día 9 a las 11 horas.

1.- PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN:

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

- Los adjudicatarios cumplimentarán sus instancias de petición observando las características de los distintos tipos de vacantes ofertadas: vacantes de plantilla, vacantes de sustitución y vacantes de refuerzo con motivo de la pandemia COVID-19 de adjudicación voluntaria.
- El carácter de las vacantes COVID ofertadas es de sustitución y la participación en este acto de adjudicación para todos los adjudicatarios convocados es voluntaria, es decir, la no participación en el acto no afecta a continuidad en las listas de interinidad.
- La Resolución de 1 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se distribuyen recursos humanos adicionales a los centros públicos con motivo de la pandemia COVID-19, en su resuelvo tercero establece que: "Los nombramientos de estos docentes se efectuarán antes del 15 de septiembre y, si no cambian las necesidades del centro de destino, se extenderán hasta el 23 de diciembre de 2020. Si las condiciones sanitarias así lo requirieren, y persisten las mismas necesidades en el centro de destino, esta duración podrá ser prorrogada por el tiempo necesario para mantener activas las medidas de prevención frente al contagio."
- Las vacantes no obligatorias se destacan en color verde o con la observación de "vacante no obligatoria".
- El miércoles 9 de septiembre de 2020, a las 8:30 horas, se publicará un listado de incidencias de carácter informativo para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar el estado de su instancia, y para que, si se diera el caso, puedan subsanar las posibles incidencias antes del cierre de la convocatoria previsto para las 11 horas.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Personal Docente

 Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación mediante publicación provisional y definitiva. Para aquellos funcionarios interinos que trabajen por primera vez en esta administración, deben cumplimentar, vía telemática, los datos necesarios para su alta en Nómina (datos personales, domicilio, datos bancarios y de Seguridad Social) en la aplicación "MODIFICAR DATOS PERSONALES", dentro de la zona privada de EDUCARM.

2.- ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA (***)(**)	18004640
0590002	GRIEGO	18001320
0590003	LATÍN	18002260
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	18004580
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)(**)	18006140
0590006	MATEMÁTICAS(*)(**)	18004490
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA (**)	18003770
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (*)(**)	10007550
0590009	DIBUJO (**)	10003870
0590010	FRANCÉS	18002160
0590011	INGLÉS	18004650
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA (**)	11004910
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (*)(**)	10004560
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	18001630
0590019	TECNOLOGÍA (**)	10007890
0590061	ECONOMÍA	TODA LA LISTA
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (**)	TODA LA LISTA
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	TODA LA LISTA
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10001700
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO (**)	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA (**)	TODA LA LISTA
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15000760
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	TODA LA LISTA
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	TODA LA LISTA
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	TODA LA LISTA
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	TODA LA LISTA
0590118	PROCESOS SANITARIOS	TODA LA LISTA
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	TODA LA LISTA



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	TODA LA LISTA
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	TODA LA LISTA
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	TODA LA LISTA
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	TODA LA LISTA
0591212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	10000770
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	15001190
0591218	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	TODA LA LISTA
0591221	PROCESOS COMERCIALES (**)	TODA LA LISTA
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18001370
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18001220
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	TODA LA LISTA
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593014	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0593036	GUITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGIA	TODA LA LISTA
0594410	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594415	GUITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594451	INTERPRETACIÓN	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA
0594465	CANTE FLAMENCO	TODA LA LISTA
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	TODA LA LISTA

- (*) Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).
- (**) Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).
- (***) Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Alemán).



3.- PROTECCION A LA MATERNIDAD:

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento del neonato.
- Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar su situación antes de la publicación definitiva de adjudicación a través del correo: spd_secundaria@murciaeduca.es

4.- REQUISITOS DE LOS ADJUDICATARIOS:

- Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán comunicarlo en el plazo de 24 horas al correo: spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:
 - Fotocopia del título académico.
 - Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster habilitante de Secundaria, en su caso.
- Cuando el interesado no aporte la documentación anteriormente citada, o bien que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, no se le adjudicará la plaza con carácter definitivo y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.
- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas públicas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a la oferta de vacantes de este acto de adjudicación, deberán abstenerse de realizar peticiones y, por tanto, no participarán en el acto de adjudicación.
- Aquellos interinos que obtengan destino y se encuentren en situación de I.T., para acogerse a su derecho de la reserva del puesto de trabajo, deberán presentar el parte de baja antes del día 1 de septiembre, debiendo remitirlo a la dirección de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las Gechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.corm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8ch371/346-40505-6966280



Consejería de Educación y Cultura Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Personal Docente

Murcia, a 8 de septiembre de 2020

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís

(Firma electrónica al margen)